

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36350** *POMBO LA TORRE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 140/09, a instancia de Agusíin Díaz Lagares, Francisco Huelva Márquez, Juan José González Félix y Leopoldo Millán García, contra Pombo La Torre Construcciones, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe 18.896,67 euros de principal, más 2.500 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 2 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090089063-1**